

RESOLUCIÓN Nº 1451
EXPEDIENTE Nº 2500-42284/03 Alc. I.-

NEUQUÉN, 2 OCT 2003

VISTO:

La necesidad de otorgar competencias a Títulos no incluidos en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Provincial de Educación, por Resolución Nº 0458/02, conforma una Comisión encargada de determinar la competencia de Títulos y Materias no incluidos en el citado Anexo;

Que en cumplimiento de tal función, esta Comisión, mediante Dictamen Nº 01/03 de fecha 27 de agosto de 2003, propone al Cuerpo Colegiado competencias para el Título obrante en el presente expediente;

Que a los efectos de finalizar el trámite legal, es necesario solicitar el Cuerpo Colegiado que emita la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN
RESUELVE

1º) DEJAR sin efecto el Anexo IV de la Resolución Nº 403/99 y Anexo VI de la Resolución Nº 365/02.-

2º) APROBAR las competencias para el Título, obrante en el Anexo I, adjunto a la presente:

ANEXO Nº	TÍTULO
I	Profesor y Técnico Superior en Ciencias Agrícolas y Ganaderas.-

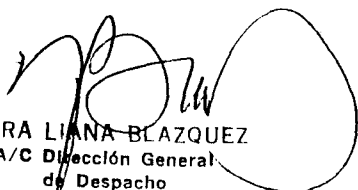
3º) DETERMINAR que las presentes competencias tienen validez, para la inscripción a establecimientos dependientes de la Dirección Provincial de Nivel Primario; Dirección Provincial Nivel Medio; Dirección General de Educación Técnica; Agropecuaria y Formación Profesional y, sin perjuicio de las competencias ya establecidas para los Niveles o Modalidades del Anexo de Título y Resoluciones de este Consejo Provincial de Educación.-

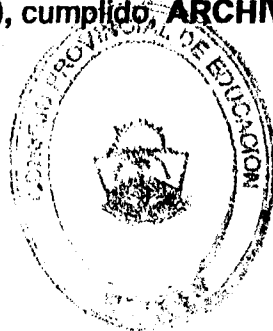
4º) ESTABLECER que por la Comisión de Competencia de Títulos se cursarán las comunicaciones correspondientes.-

5º) REGISTRAR, dar conocimiento a las Vocals, Dirección General de Despacho; Dirección Provincial Nivel Medio; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección Provincial Nivel Primario; Junta de Clasificación Rama Primaria; Dirección General de Educación Técnica, Agropecuaria y Formación Profesional; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección de Títulos; Direcciones Generales de Distritos Regionales I, II, III, IV, V, VI, VII, y VIII, y **GIRAR** el presente expediente a la Comisión de Competencia de Títulos a los fines establecidos en el Artículo 4º), cumplido **ARCHIVAR**.-

e.b.

ES COPIA


LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.



Prof. PABLO ADRIAN GRISÓN
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Lic. MARIO ALBERTO PILATTI
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN
A/C. Presidencia del
Consejo Provincial de Educación
Prof. GUILLERMO CE SAN VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación
Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación
Prof. MARTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1451
EXPEDIENTE Nº 2500-42284/03 Alc. I.-

ANEXO I

TRÁMITE

TÍTULOS: PROFESOR Y TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS.-

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGÓ: INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE PASCANAS (CÓRDOBA)

NIVEL: Terciario.-

DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 (cuatro) Años.-

COMPETENCIA:

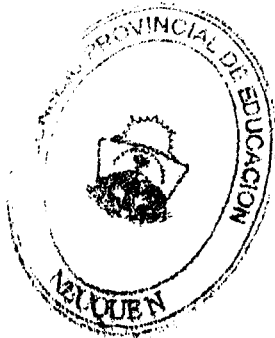
PARA NIVEL MEDIO – TÉCNICO y AGROPECUARIO:

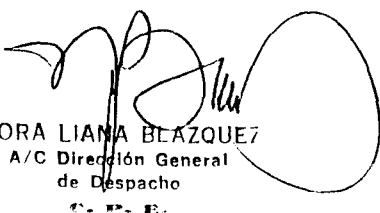
CARÁCTER: DOCENTE.-

MATERIAS:

- ✓ Agroindustria (Producción Animal).-
- ✓ Agroindustria (Producción Vegetal).-
- ✓ Alimentación Animal.-
- ✓ Alimentación y Reproducción Animal.-
- ✓ Arboricultura.-
- ✓ Arboricultura Frutal y Forestal.-
- ✓ Bovinos.-
- ✓ Clima y Suelo.-
- ✓ Comercialización.-
- ✓ Cunicultura.-
- ✓ Explotación de Bosques.-
- ✓ Explotaciones Agropecuarias.-
- ✓ Forestación.-
- ✓ Formación Básica.-
- ✓ Formación Básica Agropecuaria.-
- ✓ Forrajes y Pasturas.-
- ✓ Fruticultura.-
- ✓ Ganadería I y II.-
- ✓ Granja.-
- ✓ Horticultura (Parcelas).-
- ✓ Horticultura y Viveros.-
- ✓ Manejo de la Empresa y Comercialización de la Producción.-
- ✓ Manejo y Conservación de Suelos.-
- ✓ Mantenimiento de Chacra.-

ES COPIA




NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.



Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1451
EXPEDIENTE Nº 2500-42284/03 Alc. I.-

- ✓ Metodología de Formulación de Proyectos.-
- ✓ Metodología de Formulación de Proyectos Productivos.-
- ✓ Organización Empresarial Rural.-
- ✓ Ovinos y Caprinos.-
- ✓ Parques y Jardines.-
- ✓ Pasantías (Producción Animal).-
- ✓ Pasantías (Producción Vegetal).-
- ✓ Plan Didáctico Productivo I, II, III, IV, V, y VI.-
- ✓ Plantación de Bosques.-
- ✓ Producción de Cerdos.-
- ✓ Producción de Forrajes y Pasturas.-
- ✓ Producción Ovina y Caprina.-
- ✓ Proyecto Didáctico Productivos (Producción Animal).-
- ✓ Proyecto Didáctico Productivos (Producción Vegetal).-
- ✓ Riego y Drenaje.-
- ✓ Sanidad Animal I y II.-
- ✓ Sanidad y Terpeutica Vegetal.-
- ✓ Seminarios (Producción Animal).-
- ✓ Seminarios (Producción Vegetal).-
- ✓ Silvicultura.-
- ✓ Tecnología Agropecuaria.-
- ✓ Viveros.-
- ✓ Ciencias Biológicas I.-
- ✓ Ciencias Biológicas II.-
- ✓ Biología.-
- ✓ Apicultura.-
- ✓ Economía Rural.-
- ✓ Regionalización y Orientación.-
- ✓ Tecnología Rural.-
- ✓ Vitivinicultura.-

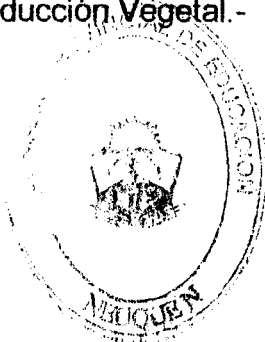
CARÁCTER: DOCENTE.-

CARGOS:

- ✓ MEP: Especialidad Madera.-
- MEP: Especialidad Piscifactoría.-
- MEP: Especialidad Explotación Ganadera y Granja.-
- MEP: Especialidad Industrias Agrícolas.-
- MEP: Especialidad Producción Animal.-
- MEP: Especialidad Producción Vegetal.-
- ✓ Instructor: Especialidad Madera.-
- Instructor: Especialidad Piscifactoría.-
- Instructor: Especialidad Explotación Ganadera y Granja
- Instructor: Especialidad Industrias Agrícolas.-
- Instructor: Especialidad Producción Animal.-
- Instructor: Especialidad Producción Vegetal.-
- ✓ Preceptor.-

ES COPIA

NORA LILIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho





Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1451
EXPEDIENTE Nº 2500-42284/03 Alc. I.-

CARÁCTER: HABILITANTE.-

CARGO:

✓ Bibliotecario (Nivel Medio)

CARÁCTER: SUPLETORIO.-

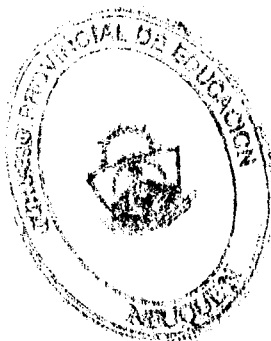
CARGO:

✓ Bibliotecario (Técnica).-

MODALIDAD: ADULTOS

- ✓ Cunicultura.-
- ✓ Formación Básica Agropecuaria.-
- ✓ Forrajes y Pasturas.-
- ✓ Fruticultura.-
- ✓ Ganadería.-
- ✓ Granja.-
- ✓ Horticultura.-
- ✓ Viveros.-
- ✓ Manejo y Conservación de Suelos.-
- ✓ Organización Empresarial Rural.-
- ✓ Parques y Jardines.-
- ✓ Tecnología Agropecuaria.-
- ✓ Apicunicultura.-
- ✓ Biología.-

ES COPIA



NORA LIANA BLÁZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho

Lic. MARIO ALBERTO PILATTI
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN
A/C. Presidencia del
Consejo Provincial de Educación
Lic. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Medio Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación
Prof. MIRTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION